3. Compromiso de la empresa para implementar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia de acuerdo con el Estándar

En Joaquín Navarro Grau (nº de licencia PEFC/14-35-00680), nos comprometemos a garantizar la integridad y trazabilidad de nuestros productos, así como a contribuir a la sostenibilidad de los bosques a nivel global. Joaquín Navarro Grau asume su compromiso de implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con el estándar PEFC, y para ello ha definido e implementado un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia. Joaquín Navarro Grau hace partícipe de este compromiso a las personas de la organización, a sus proveedores y a sus clientes, y a todas las partes interesadas, poniéndolo a su disposición.

Nuestro compromiso con la Cadena de Custodia se fundamenta en los siguientes principios:

- **Cumplimiento Legal y Normativo**: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la gestión forestal sostenible y la trazabilidad de los productos forestales.
- **Transparencia y Trazabilidad**: Nos esforzamos por mantener una cadena de suministro transparente y totalmente trazable, desde la materia prima hasta los productos finales, garantizando así la credibilidad y la confianza de nuestros clientes y partes interesadas.
- **Uso Responsable de Recursos Naturales**: Reconocemos la importancia de conservar y utilizar de manera responsable los recursos naturales, incluyendo la madera y otros materiales derivados de los bosques, minimizando así nuestro impacto ambiental.
- **Promoción de la Sostenibilidad Forestal**: Apoyamos activamente la gestión forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad, trabajando en colaboración con proveedores, organizaciones y comunidades locales para fomentar prácticas responsables en todas las etapas de la cadena de suministro.
- **Mejora Continua**: Nos comprometemos a revisar y mejorar continuamente nuestros procesos y prácticas relacionados con la Cadena de Custodia, con el objetivo de alcanzar los más altos estándares de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

En este sentido, la organización declara que no está directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- Talas ilegales o comercio de madera o productos forestales ilegales.
- Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas.
- Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas.
- Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos.
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.

Además, Joaquín Navarro Grau reconoce que los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT y sobre la base de estos principios y de conformidad con las leyes, los derechos, los reglamentos y las normas administrativas/judiciales nacionales aplicables, la Organización respeta:

- La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- La abolición efectiva del trabajo infantil;
- La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

JOAQUIN NAVARRO GRAU
D.N.I. 74.167.685-E
Ctra. Catral, Km. 1
Tel. 96 531 08 97
CALLOSA DE SEGURA

Fecha y firma

Promoviendo la Gestión Forestal Sostenible
PEFC
PEFC/14-35-00680
www.pefc.co.uk